



Protocolos para campos de Golf: Apéndice F

Actualizaciones recientes 3/10/2021:

- Se permiten las clases en grupo o coaching en grupos limitados a no más de 2 coaches/instructores por cada 14 estudiantes.
- El juego grupal u organizado de no más de 4 jugadores por juego puede ocurrir si dicho juego no aumenta la cantidad de personas presentes en la instalación al mismo tiempo. El juego en grupo u organizado debe programarse de modo que los intervalos de tiempo de los juegos no tengan menos de 10 minutos entre ellos. Se anima encarecidamente el pago por adelantado y la registración electrónica para los juegos organizados o grupales. Se anima encarecidamente el uso de hojas de puntuación, información y hojas de reglas que sean electrónicas. Cuando se utilicen las hojas de puntuación en papel, un miembro del grupo deberá marcar el puntaje de todos los jugadores para evitar cualquier contacto innecesario entre ellos. Los mostradores de los vendedores ubicados en el sitio deben cumplir con los Protocolos para las compras presenciales en negocios minoristas y deben tener una distancia de al menos 6 pies entre los mostradores de los vendedores.
- Se prohíben los torneos o eventos que incluyen a más de dos equipos. A menos que se autorice lo contrario en la presente, solo se permite un máximo de una competición, por equipo, por día. Un "equipo" se define como un grupo de jugadores que forman un lado de un deporte competitivo. Un "equipo" no deberá incluir varios grupos o niveles de la misma liga o institución (p. ej. equipos de primer año, *Junior Varsity*, y *Varsity* de la misma escuela o liga se consideran diferentes equipos).
- Solo se permite jugar un máximo de una competición, por equipo (o por persona en juegos de uno contra uno), por día.
- Los campos green (pasto artificial) para la práctica de *putting* y *chipping* pueden volver abrir.
- Los cambios están resaltados en amarillo.

Este protocolo se debe completar por los campos de golf. Los requisitos a continuación se aplican a todos los campos de golf. Además de las condiciones que el Oficial de Salud Pública les impuso a los operadores de recreación al aire libre y los deportes recreativos para adultos y jóvenes, las cuales se podrán ver aquí <https://covid19.ca.gov/industry-guidance/>, los Centros de Golf también deberán cumplir con las condiciones establecidas en este protocolo. Este protocolo debe implementarse y publicarse antes de que el campo de golf entre en funcionamiento.

- Las operaciones minoristas deben cumplir con los Protocolos para las compras presenciales en negocios minoristas (Apéndice B).
- Los restaurantes, servicios de comida y concesiones de alimentos deben cumplir con los Protocolos para Restaurantes (Apéndice H).

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Los deportes para adultos y jóvenes deben cumplir con los Protocolos del Estado [Deportes recreativos para jóvenes y adultos](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/small-groups-child-youth.aspx) que se encuentran aquí <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/small-groups-child-youth.aspx>.
- Los alquileres de equipos deben cumplir con los Protocolos de alquiler de equipos para el uso al aire libre (Apéndice D).

Nota: El presente documento puede actualizarse a medida que se disponga de información y recursos adicionales, así que asegúrese de consultar frecuentemente el sitio web de Long Beach COVID-19 en www.longbeach.gov/covid19 para conocer las actualizaciones a este protocolo.

Esta lista de verificación cubre:

- (1) Políticas y prácticas en el lugar de trabajo para proteger la salud de los empleados
- (2) Medidas para asegurar el distanciamiento físico
- (3) Medidas para garantizar el control de la infección
- (4) Comunicación con los empleados y el público
- (5) Medidas para asegurar el acceso equitativo a los servicios esenciales

Estas áreas críticas se han incorporado en la lista de verificación a continuación y deberán implementarse según los requisitos de los protocolos de reapertura de los campos de golf.

Todos los campos de golf deben implementar todas las medidas aplicables que se presentan a continuación y estar preparados para explicar por qué las medidas no implementadas no son aplicables.

Nombre del campo de Golf: _____

Dirección del establecimiento: _____

A. RESTRICCIONES - REGISTRO DE LOS GOLFISTAS, JUEGOS DE GOLF Y LOS ALBERGADORES DE LA CASA CLUB

- Se publicarán letreros de instrucción e información en todo el establecimiento sobre el control de infección, el distanciamiento físico y el uso de protección facial.
- Se requiere a los visitantes que llegan al establecimiento que se pongan mascarilla en todo momento (excepto mientras comen o beben, si procede) mientras estén en el establecimiento o en sus instalaciones. Esto aplica a todos los adultos y menores mayores de 2 años. Sólo las personas que han recibido instrucciones de su proveedor médico de no usar mascarilla están exentas de usarla. Para apoyar la seguridad de sus empleados y otros visitantes, debe haber protectores faciales a disposición de todos los visitantes que lleguen sin uno.
- Se lleva a cabo una revisión de síntomas antes de que los visitantes puedan ingresar en las instalaciones. Los chequeos deberán incluir la revisión de una tos preocupante, falta de aire, dificultad

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

al respirar y fiebre o escalofríos. Estos chequeos pueden hacerse en persona o mediante métodos alternativos como los registros de ingreso en línea, o mediante letreros colocados a la entrada del establecimiento en los que se indique que los visitantes con estos síntomas no deben entrar en el local.

- El pago de green fees (cuotas de entradas) se realizan desde una ventana existente de inicio que da al exterior o desde una mesa de registro dentro de las instalaciones. Están instaladas marcas de distancia física de seis pies para que los clientes sepan dónde esperar para pagar.
- Se requiere reservaciones y se les anima a los golfistas que paguen por adelantado usando tarjeta de débito/crédito al momento de hacer la reservación.
- El pago en el campo de golf se realiza solo con tarjeta de regalo, débito o crédito.
- Marcas o delineadores están configurados para crear una barrera de seis pies alrededor del área de inicio de golf para minimizar el contacto cercano entre los empleados y el público.
- Desinfectante de manos, jabón y agua, o desinfectantes efectivos/toallitas desinfectantes se ponen a disposición de los golfistas en o cerca de cada entrada del establecimiento en cualquier carro de bebidas y estaciones/instalaciones de alimentos y baños.
- Los intervalos de los horarios de salida, o tee time, están separados por no menos de 10 minutos.
- No se permiten a los jugadores llegar a un tee box hasta que el grupo anterior se haya retirado del lugar de salida.
- Las tarjetas de puntaje y los lápices se entregan solo cuando se solicitan, y no se colocan en el mostrador.
- Los mostradores públicos y ventanillas de servicio se desinfectan con frecuencia.
- Los soportes para los palos se retiran o se acordonan.
- Los botes de basura son sin contacto. Se han removido las tapas si es que estaban presentes.
- Los carros de golf deben ser de un solo usuario, pero miembros del mismo hogar pueden compartir un carro.
- A los golfistas no se les permite tocar, remover o ajustar el palo de la bandera durante su vuelta.
- Los carros de golf, eléctricos y de mano, se desinfectan antes y después de cada uso.
- Todos los baños del campo de golf son atendidos y desinfectados con frecuencia. Las puertas se mantienen abiertas cuando sea posible para minimizar el contacto a las manijas o las superficies de las puertas.
- Debido a que los rastrillos de búnker para las trampas de arena no están disponibles, los golfistas tienen instrucciones según las Reglas de COVID 19 de la USGA, de “hacer todo lo posible para suavizar el área perturbada con el pie o con un palo de golf después de jugar su pelota.”
- Se permiten las clases privadas usando técnicas apropiadas de distanciamiento social. Tanto el estudiante como el instructor deberán usar un protector facial.
- Toda la información de los participantes normalmente distribuida y recopilada durante el registro se hará de forma electrónica antes de la llegada. Animar a los participantes a imprimirlos ellos mismos o planeen usarlos en formato digital.
- Se les requiere a los participantes y a los entrenadores permanecer al menos 6 pies entre sí y deben abstenerse de contacto físico entre sí tal como dar la mano para saludar, abrazos, *high-fives* y chocar los puños.
- Los entrenadores y participantes utilizarán protectores faciales durante toda la clase.
- Se permiten las clases en grupo o coaching en grupos limitados a no más de 2 coaches/instructores por cada 14 estudiantes en grupos estables.
- Los entrenadores no deben compartir equipo con otros entrenadores o participantes sin que dicho equipo esté desinfectado.
- Todo el equipo entregado a los participantes tendrá que haber sido desinfectado. Además, dicho equipo se mantendrá con el estudiante durante la clase y no se podrá compartir.

PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN

LLAME AL: (562) 570-2633 O

CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV

- ❑ Los participantes no deberán manipular las cestas ni bolsas de golf en ningún momento.
- ❑ Los entrenadores permanecerán con su grupo asignado durante la sesión. Los participantes no deben rotar con diferentes entrenadores durante una sesión determinada.
- ❑ Las sesiones consecutivas deben ser escalonadas para permitirle tiempo al personal para desinfectar el equipo y para minimizar las reuniones y el tráfico cruzado de estudiantes que comienzan y terminan una sesión.
- ❑ No se permite congregarse o hacer fiesta a un lado del coche en el estacionamiento. Se les requiere a los jugadores abandonar la propiedad inmediatamente después de que hayan terminado de jugar.

Para empleados o personal presente en el sitio:

- ❑ A todos los empleados se les ha dicho que no se presenten a trabajar si están enfermos, o si están expuestos a una persona que tenga COVID-19. Los empleados saben que deben seguir las instrucciones del DPH (por sus siglas en inglés) sobre autoaislamiento y la cuarentena, si corresponde. Se han revisado y modificado las políticas de ausencias en el lugar de trabajo para garantizar que los empleados no sean penalizados cuando se queden en casa por enfermedad.
- ❑ Se proporciona información sobre las prestaciones del empleador o del gobierno en materia de ausencias a las que el empleado puede tener derecho y que le facilitarían económicamente quedarse en su casa. Consulte información adicional sobre los [programas](#) de gobierno que apoyan la licencia por enfermedad y compensación al trabajador por COVID19, incluso los derechos de licencia por enfermedad de los empleados bajo la [Ley de Respuesta al Coronavirus de Familias Primero](#) y los derechos de los empleados a recibir prestaciones de compensación al trabajador así como la presunción de haber sido expuesto a COVID-19 entre el 19 de marzo y el 5 de julio en el trabajo según la [Orden Ejecutiva N-62-20](#)
- ❑ Tras ser informado de que uno o más empleados han dado positivo o tienen síntomas compatibles con el COVID - 19 (denominados 'casos'), el empleador cuenta con un plan o protocolo para que el caso o los casos se aíslen en su casa y se exija la inmediata auto cuarentena de todos los empleados que hayan estado expuestos al caso o los casos en el lugar de trabajo. El plan del empleador deberá considerar un protocolo para todos los empleados en cuarentena para que tengan acceso a la prueba o que se les haga la prueba de COVID-19 para poder determinar si es que ha habido exposiciones adicionales en el trabajo, que pueda requerir medidas adicionales del control de COVID-19. Consulte la guía de salud pública sobre [cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).
- ❑ Se realizan [Chequeos de empleados](#) antes de que los empleados puedan entrar al espacio laboral. Los chequeos deberán incluir la revisión de una tos preocupante, falta de aire, dificultad al respirar y fiebre o escalofríos y si el empleado ha tenido contacto con una persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días. Estos chequeos se pueden realizar de manera remota o en persona al momento en que lleguen los empleados. De ser posible, también se debe realizar un chequeo de temperatura en el sitio de trabajo.
- ❑ En el caso de que se identifiquen 3 o más casos en el lugar de trabajo en un lapso de 14 días, el empleador debe reportarlos al Departamento de Salud y Servicios Humanos de Long Beach al 562-570-INFO.
- ❑ A los empleados que tienen contacto con otros se les ofrece, sin costo alguno, una mascarilla adecuada que cubra la nariz y la boca. Los empleados deben usar mascarilla en todo momento durante la jornada laboral, excepto cuando el empleado esté trabajando en un vehículo, oficina o habitación solo. Los empleados que han recibido instrucciones de su médico de no usar cubrebocas deberán usar una careta con una cortina en el borde inferior, para cumplir con las directivas del estado, siempre que su condición lo permita. Es preferible una cortina que cubra debajo de la barbilla. No se deben usar mascarillas con válvulas de un solo sentido.

PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV

- Los empleados tienen instrucciones de lavar su mascarilla a diario.
- A los empleados se les recuerda que deben adherirse a las acciones de prevención personal incluyendo:
 - Quedarse en casa si está enfermo(a). Quedarse en casa por lo menos 1 día (24 horas) después de recuperarse, lo cual significa que su fiebre se ha resuelto sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y hay mejoría en sus síntomas respiratorios (por ej. tos, falta de aire), Y han pasado por lo menos 10 días desde que aparecieron sus síntomas.
 - Lávese las manos seguido con agua y con jabón por 20 segundos mínimo. Si no hay agua y jabón disponibles, use desinfectante de manos a base de alcohol que tenga por lo menos 60% de alcohol. Lávese las manos antes de las comidas, después de usar el baño y después de toser y estornudar.
 - Cubra su tos y estornudos con un pañuelo, y luego deseche el pañuelo y límpiense las manos de inmediato. Si usted no tiene un pañuelo, use su codo (no sus manos).
 - No se toque la boca, los ojos o la nariz sin lavarse las manos. Evite el contacto con personas que están enfermas.
 - Evite compartir artículos como teléfonos u otros aparatos. Si tiene que compartir aparatos, asegúrese de limpiarlos con una toallita desinfectante antes y después de compartir.
 - Observe constantemente su distancia en relación con otro personal, en el trabajo. Siempre mantenga la separación mínima recomendada de 6 pies de distancia con otros al menos que ciertas tareas laborales requieran menos distanciamiento, y use una mascarilla de tela cuando esté trabajando cerca de o con otros.
 - Desinfecte los objetos y las superficies que frecuentemente se tocan, tal como las estaciones de trabajo, los teclados, los teléfonos, los pasamanos, las máquinas, los aparatos compartidos, y las manijas de las puertas. Esto se debe hacer cada hora durante las horas de trabajo.
- Se han distribuido copias de este Protocolo a todos los empleados.

B. CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE GOLF

- Se han retirado los rastrillos, los limpiadores de pelotas, bancos, cajas de separación y botellas de arena para eliminar los puntos de contacto comunes.
- Los vasos green para putting están instalados en una manera 'sin contacto'. Se puede insertar espuma u otro material. En ningún momento queda la pelota entera descansando debajo de la superficie del lanzamiento.
- Se han eliminado o cubierto las fuentes de agua potable y las hieleras.

C. INSTALACIÓN DE PRÁCTICA

- No se permite la congregación en el campo de práctica. En caso que sea necesario, se ha implementado un límite de tiempo máximo de 1 hora para el uso del campo de práctica.
- Ningún golfista puede pararse detrás de una estación de golpe mientras espera que otro golfista termine. Las líneas centrales de la alfombra del campo de prácticas podrán estar separadas por 8 pies siempre que las áreas para los jugadores zurdos estén agrupadas y separadas de las de los jugadores diestros por al menos 12 pies. Los campos de práctica con particiones fijas solo deben usar cada dos puestos.
- Las cestas del campo se desinfectan a menudo.
- Las pelotas del campo se desinfectan después de cada uso.
- Las máquinas dispensadoras de pelotas se desinfectan con frecuencia.

D. PROTOCOLOS PARA LOS EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Se implementan horarios de inicio escalonados para el personal y una jornada dividida para limitar la cantidad de personal en el sitio, en las reuniones de equipo, las horas de almuerzo, y durante las horas de salida. A nadie se le permite congregarse en grupos.
- Las reuniones del personal se llevan a cabo en espacios al aire libre tal como los estacionamientos o grandes bahías de almacenamiento para poder mantener el distanciamiento físico.
- El uso de relojes de tiempo ha sido descontinuado, si es posible.
- A todos los empleados se les requiere lavarse las manos por 20 segundos antes de empezar su turno, antes y después del descanso de almuerzo, después de usar el baño y antes de partir para el día. Se recomienda lavarse las manos más frecuentemente a la medida posible. Las instalaciones de vestuarios están libres de todas las pertenencias. Uniformes adicionales, herramientas y todas las pertenencias se pueden mantener dentro de los vehículos personales en el sitio. No se permite almacenar pertenencias personales en el sitio.
- Se ha suspendido el uso de elementos de uso común en la sala de descanso (por ej. cafeteras, máquinas expendedoras, refrigeradores y microondas). Se sugiere el uso de hieleras personales para comida/bebidas personales y deben almacenarse en los vehículos personales.
- Se ha establecido un área secundaria de descanso y almuerzo, si es posible, para permitir un mayor distanciamiento físico.
- No se permite empleados que no sean mecánico del campo de golf, en las áreas de mecánica. Se indica a los mecánicos a que tomen todas las precauciones necesarias para garantizar que todas las herramientas y puntos claves de contacto se limpien regularmente (por ej. amoladoras, bancos de trabajo, y herramientas de uso común). Se les anima a todos los mecánicos siempre usar buena higiene de las manos y usar guantes protectores de látex durante las horas de trabajo.
- La gerencia establecerá normas para la limpieza de las instalaciones por lo menos tres veces al día; (en la mañana después de que llegue el personal y los equipos parten al campo de golf, después de la hora de almuerzo y al final del turno, una vez que todos ya se hayan retirado para el día y se enfocará en todos los puntos claves de contacto (manijas de puerta, baños, mesas, sillas, lavabos, computadoras/teclados etc.). Las áreas de alto contacto pueden requerir una limpieza más frecuente.

E. ENTORNO DEL TRABAJO EN EL CAMPO

- Se mantiene un mínimo de 6 pies de distancia en todo momento.
- El personal usa y se cambia los guantes protectores desechables cuando sea necesario.
- Se le asigna al personal equipo como carros y radios. Se implementan protocolos para la limpieza en todos los puntos de contacto en todo el equipo. El personal será responsable de desinfectar el equipo antes del uso y periódicamente durante la operación. Habrá desinfectante disponible en las estaciones de herramientas claves para que el personal limpie las herramientas antes y después de que se utilicen. (por ej. pala, rastrillos, botes de combustible, abre hoyos, etc.).
- Los equipos se dividirán en grupos de nueve personas delanteras y nueve posteriores y permanecerán en estos grupos tanto como sea posible para reducir la interacción de todo el grupo.
- La capacitación en varias partes del equipo se realiza mientras se mantiene el distanciamiento físico. Cuando sea posible, la capacitación del equipo se llevará a cabo con la imitación, con el entrenador y el aprendiz cada uno usando su propia pieza de equipo para eliminar la necesidad de compartir equipo en estrecha proximidad.

F. TORNEOS Y JUEGOS GRUPALES

- Los horarios de salida están limitados a no más de 4 jugadores que no necesitan ser del mismo hogar o

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

unidad de vivienda. Cada grupo deberá permanecer estable (es decir las personas no pueden sustituir a alguien dentro o fuera del grupo).

- Los torneos para deportes para adultos y jóvenes deben cumplir con los Protocolos estatales y cualquier requisito aplicable en este Protocolo [Deportes recreativos para jóvenes y adultos](#) y cualquier requisito aplicable en este Protocolo.
- El juego grupal u organizado de no más de 4 personas por equipo puede ocurrir si dicho juego no aumenta la cantidad de personas presentes en la instalación al mismo tiempo. El juego en grupo u organizado debe programarse de modo que los intervalos de tiempo de los tee para individuales o de cuatro jugadores no tengan menos de 10 minutos entre ellos. Se anima encarecidamente el pago por adelantado y la registración electrónica para los juegos organizados o grupales. Se anima encarecidamente el uso de hojas de puntuación, información y hojas de reglas que sean electrónicas. Cuando se utilicen las hojas de puntuación en papel, un miembro del grupo deberá marcar el puntaje de todos los jugadores para evitar cualquier contacto innecesario entre ellos. Los mostradores de los vendedores ubicados en el sitio deben cumplir con los [Protocolos para las compras presenciales en negocios minoristas](#) y deben tener una distancia de al menos 6 pies entre los mostradores de los vendedores.
- Se prohíben los torneos o eventos que incluyen a más de dos equipos. Un "equipo" se define como un grupo de jugadores que forman un lado de un deporte competitivo. Un "equipo" no deberá incluir varios grupos o niveles de la misma liga o institución (p. ej. equipos de primer año, *Junior Varsity*, y *Varsity* de la misma escuela o liga se consideran diferentes equipos).
- Solo se permite jugar un máximo de una competición, por equipo (o por persona en juegos de uno contra uno), por día. (p. ej. no todos contra todos conocido en inglés como *round robins* o varios partidos en el mismo día).

G. PROCEDIMIENTOS DE FIN DE TURNO

- El personal es responsable de desinfectar el equipo después de la operación. Habrá desinfectante disponible en las estaciones de herramientas claves para que el personal limpie las herramientas antes y después de que se utilicen. (por ej. pala, rastrillos, botes de combustible, abre hoyos, etc.).
- Se les requiere a todos los miembros del personal abandonar la propiedad inmediatamente después de terminar su turno.
- Se le recuerda a cada miembro del equipo sobre la importancia del distanciamiento físico tanto fuera del trabajo como en el trabajo.

H. PROTOCOLOS DE MONITOREO

- El operador del campo de golf tiene un "Embajador de seguridad" en el lugar durante todas las horas hábiles. El único propósito de dicho miembro del personal es garantizar que el personal del campo de golf y los clientes practiquen todos los protocolos requeridos del distanciamiento social. El Embajador de seguridad usa una etiqueta con su nombre y el carrito de golf utilizado debe estar claramente marcado con "Embajador de seguridad". El Embajador de seguridad siempre carga este documento en su persona para referirse a los protocolos requeridos de seguridad.
- Una comunicación amistosa pero firme con cualquier cliente que viole los protocolos de seguridad requeridos es imprescindible. Se recuerda a los clientes que cualquier violación de los protocolos del distanciamiento social, perjudicará la operación continua de los campos locales de golf.
- Se le pide a cualquier persona que se niegue a cumplir con los protocolos de seguridad, después de una advertencia, abandonar la propiedad de inmediato.

PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV

Toda medida adicional no incluida en la lista anterior debe figurar en una lista aparte, que el establecimiento debe adjuntar a este documento.

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este protocolo, puede ponerse en contacto con la siguiente persona:

**Nombre del
contacto del campo**

Número de teléfono:

**Fecha de
la última
revisión:**

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN
LLAME AL: (562) 570-2633 O
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**